

El programa de mediación intrajudicial atiende 47 casos en su primer año

Un 20% de los asuntos derivados por los juzgados de familia de la ciudad terminaron con acuerdos totales y un 40% con parciales

■ IDOYA REY

OVIEDO. Hace un año los juzgados de familia de la ciudad pusieron en marcha un programa piloto en colaboración con el Colegio de Abogados

de Oviedo y diferentes colectivos y profesionales de la mediación. El objetivo era que los jueces derivaran aquellos procesos que tuvieran posible solución por este método de justicia alternativa. La colaboración de los magistrados y de la jueza decana de Oviedo, Pilar Martínez Cellanes, fue plena. Ayer, se celebró el Día Europeo de la Mediación y los protagonistas de este proyecto ofrecieron las primeras cifras. En un año se han derivado 103 casos, aunque la aceptación es voluntaria y final-

mente fueron 92 los litigios que acudieron a la primera sesión informativa.

«Los jueces derivan todos aquellos casos que ven susceptibles de resolverse mediante la mediación, aunque son conflictos de intensidades elevadas lo que condiciona el resultado. Aún así estamos muy contentos. Consideramos que las tasas de éxito son elevadas. Desde el momento en que partes implicadas en conflictos tan arraigados se sientan juntas y aceptan hablar ya es un éxito»,

cuenta Maite Méndez, la coordinadora del programa de mediación intrajudicial. De esos 92 conflictos que llegaron a la sesión informativa, 47 terminaron inmersos en el proceso de mediación. Los acuerdos totales alcanzados llegaron al 20% y los parciales, al 40%. «Estos procesos son más rápidos y tienen un menor coste tanto económico como personal», describen los mediadores. Porque los protagonistas del conflicto son los que acuerdan una solución que debe adaptarse, eso sí, a la legalidad: el juez ha de ratificarlos a posteriori.

Durante este primer año del programa se han atendido divorcios, custodias compartidas y discrepancias en la aplicación de la patria potestad, entre otros. En el mismo han participado el Colegio de Abogados de Oviedo, el Colegio de Trabajadores Sociales, Atención y Mediación del Principado de Asturias, MAPA, el Círculo de Mediación del Principado de Asturias, Asexma y Alumnos del Curso de Experto en Mediación de Conflictos de la Universidad. En total, han trabajado 35 mediadores. «Gracias a ellos es posible llevar a cabo el programa. Han trabajado durante un año sin cobrar y sería necesario que la Administración se implicara en este proyecto de utilidad pública», reclaman. Prácticamente en todas las comunidades autónomas se están desarrollando proyectos piloto, también en la vía penal. En Oviedo está pendiente de aplicación un proyecto en ese área. Aunque todo dependerá de la continuidad del ya existente.

«No podemos seguir con estas condiciones. En otras comunidades como Galicia reciben 50.000 euros de subvención. Nuestra idea es renovar el programa, pero hacen falta medios», incide. Mientras se dirime el futuro del programa, las diferentes asociaciones de mediadores siguen trabajando en la difusión. La mediación no es nada nuevo. Méndez lleva trabajando en esta forma de resolución de conflictos desde el año 86. «Cuando empecé en ello, en España era como hablar de extraterrestres. Solo había un libro traducido, pero poco a poco se ha ido abriendo camino. Paso a paso», explica. La mediación se aplica en muchos conflictos entre alumnos y tiene tantas aplicaciones como conflictos que puedan ser hablados y negociados. Además, el plazo de resolución no suele alargarse más allá de mes y medio.



Maite Méndez, Pilar Martínez Ceyanes y Lucía Iglesias, ayer en el Día Europeo de la Mediación. ■ A. PIÑA